

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Baena**  
**Secretaría General**

Núm. 6.121/2010

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2010, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación Inicial de Tarifas Aparcamientos Públicos.

El Expediente queda expuesto al público por espacio de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a los efectos de reclamación.

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva sin más trámite.

Baena, 2 de Junio de 2010.-El Secretario, Miguel Ángel Morales Díaz.